

RESOLUCIÓN LISTA PROVISIONAL TAQUILLA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y valorados los méritos, la Presidenta de Buñol Industrial, S.A. resuelve aprobar la Lista Provisional de los aspirantes admitidos, excluidos y puntuación de méritos, siendo esta la siguiente:

Admitidos:

	Apellidos, nombre	Puntuación Méritos
1	RENOVELL HERNÁNDEZ, Blas	0,75
2	PÉREZ SÁNCHEZ, Mari Carmen	6,45
3	HERRÁN TAENGUA, Borja	0,75
4	RAMÓN MARTÍNEZ, Paula Cristina	0,95
5	SERRANO RUIZ, Gemma	6,95
6	LAURENZANO ZENÓN, Gloria Sofía	0,75
7	BORDÓN ROTELA, Marilina	0,95
8	SÁEZ ESPERT, Borja	0,75
9	VINAT SOTO, Marcos	0,75

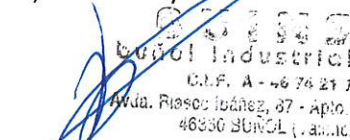
Excluidos: No hay.

Conceder un plazo de cuatro días desde la publicación en la página web de BUINSA a efectos de posibles reclamaciones o subsanación de deficiencias, siendo esta publicación la determinante para el inicio de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

A los aspirantes admitidos se les informará de la fecha y hora para la entrevista.

Publicar la presente resolución en la página web de Buñol Industrial, S.A., según se indica en las bases del proceso.

En Buñol, 25 de mayo de 2023.



Buñol Industrial, S.A.
C.I.F. A-46742177
Avda. Piosco Ibáñez, 87 - Apto. Carros 89
46330 BUÑOL (Valencia)

Fdo.: Juncal Carrascosa Alonso

Presidenta de Buñol Industrial, S.A.